skandia

INFORME ECONÓMICO SEMANAL

Todo lo que necesitas saber para tus **decisiones de inversión.**

Del 15 al 18 de noviembre
de 2022

SKANDIA INVERSIONES

skandia

INFORME SEMANAL
DE MERCADOS
Del 15 al 18 de noviembre de 2022

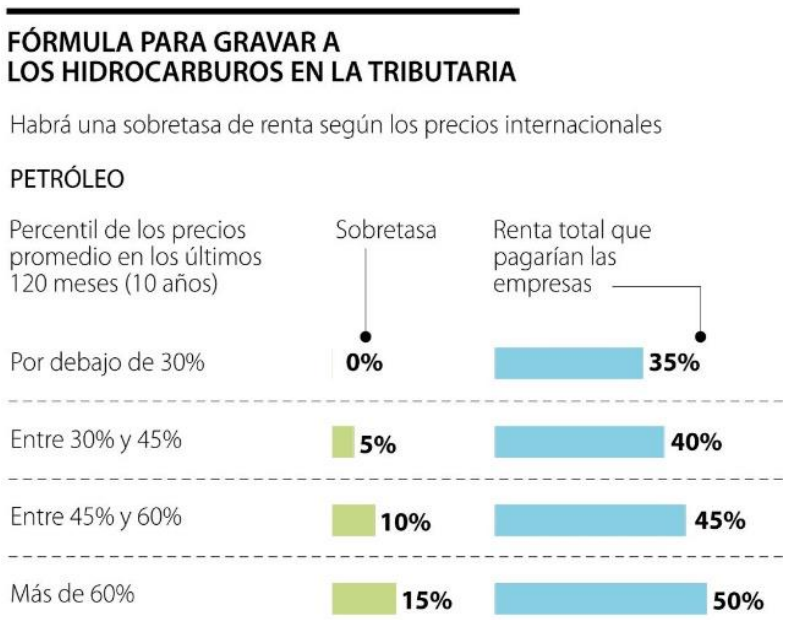

Fuente: La República

Reforma tributaria pasa a sanción presidencial…

El jueves, la Cámara de Representantes aprobó la conciliación de la reforma tributaria y quedó a solo una firma del presidente Petro para convertirse en Ley de la República. El cambio principal es el monto que se espera recaudar en 2023, un rubro de 19.73 billones en 2023, donde más de $11 billones de esa cifra, vendría del impuesto al subsuelo y $4 billones de las empresas. Dentro de los principales nuevos impuestos del texto final están: inicialmente el artículo que establece el impuesto a los dividendos para las personas naturales residentes en el país tiene un gravamen del 15 %. Sin embargo, para el artículo 4, que contempla el mismo gravamen dirigido a las entidades extranjeras y personas naturales que no residen en el país, se adoptó el texto aprobado por el Senado, que impone un impuesto del 20%.

Frente a la tarifa de renta de personas jurídicas se dejó como se aprobó en el Senado, en 35% tal como está actualmente, a pesar de que en la Cámara se había aprobado una propuesta para que las pymes tuviesen un impuesto de solo 30%. Sin embargo, esa propuesta no recibió el aval del gobierno. La reforma también establece que las hidroeléctricas tendrán una sobretasa temporal, del 2023 al 2026, de tres puntos, por lo que la tarifa quedó en un 38 %, mientras que para las entidades financieras se dispuso un aumento de cinco puntos, por lo que llegarán al 40 %.

El impuesto al patrimonio será progresivo y se gravarán con el 0,5 % los patrimonios de más de $ 3.000 millones; los que superen los $ 5.000 millones deberán pagar el 1 %; mientras que la tarifa para los patrimonios de más de $ 10.000 millones será del 1,5 %.

En cuanto a la exploración de suelos, una de las novedades es que la extracción de petróleo y carbón pagaría una sobretasa del impuesto de renta, con un monto que depende del precio de cada materia prima.

El carbón pagaría 5% adicional cuando el precio promedio del año sea de entre el 45% y el 60% del promedio de los 10 años anteriores, y 10% cuando sea del 60% o más. Es decir, a menos de que el precio esté muy por debajo del promedio de los últimos 10 años, las carboneras pagarían el 45% de impuesto de renta, y no el 35% como la generalidad de las empresas. Las petroleras pagarían todavía más, hasta el 50%. Su sobretasa sería del 5% cuando el precio promedio del año sea del 30 al 45% del promedio de los 10 años anteriores, del 10% cuando sea del 45% al 60% y del 15% cuando sea más alto. Además, las empresas no podrían incluir en el cálculo de la renta lo que le pagan al Estado como regalías, es decir, como precio por el carbón y el petróleo que extraen, anteriormente cualquier compañía calculaba su impuesto de renta con un cálculo restando las regalías.

En cuanto al impuesto a los plásticos de un solo uso, se acogió lo aprobado en la Cámara, en el que se le ordena al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a reglamentarlo "en un plazo de seis meses a partir de la fecha de expedición de esta ley". Por su parte, en cuanto a los impuestos saludables, se acogió el texto aprobado en el Senado, en el que se incluye un listado de alimentos ultra procesados que serán gravados gradualmente con un impuesto del 10 %, para el 2023, 15 % en 2024 y 20 % durante 2025. Los alimentos como el pan, la miel, la leche, el bocadillo, las obleas, el arequipe, el salchichón, la mortadela y la butifarra quedaron exentos de este impuesto.

Para finalizar, el proyecto de reforma fue extensamente discutido con diversos sectores de la ciudadanía (regiones, academia, gremios, sociedad civil) y busca con el recaudo invertir en proyectos sociales. A pesar de que muchos de los artículos fueron cuestionados por los gremios, hoy la reforma está a un paso de ser aprobada por el presidente y convertirse en ley.

SKANDIA INVERSIONES

Las compañías integrantes del grupo empresarial liderado por Skandia Holding de Colombia S.A., ("Skandia") manifiestan que: (i) la información contenida en esta publicación ("Publicación") se basa sobre fuentes de conocimiento público, consideradas confiables; (ii) la Publicación tiene el propósito único de informar y proveer herramientas de análisis útiles para sus lectores; (iii) la Publicación no constituye recomendación, sugerencia, consejo ni asesoría alguna para la toma de decisiones de inversión en los términos del artículo 2.40.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010; (iv) Skandia no es responsable respecto de la exactitud e idoneidad de la información y de las herramientas, incorporadas en la Publicación; (v) Skandia y las entidades y personas que constituyen su fuerza comercial externa, no son responsables de las consecuencias originadas por el uso de la Publicación.

skandia

INFORME SEMANAL
DE MERCADOS
Del 15 al 18 de noviembre de 2022

RENTA VARIABLE

Índices Accionarios		Cierre	Semana	Mes corrido	Año corrido
Colombia -	COLCAP	1,283	1.27%	4.15%	-9.09%
EEUU -	S&P 500	3,965	-0.69%	2.41%	-16.80%
EEUU -	NASDAQ	11,146	-1.57%	1.44%	-28.76%
Europa -	EuroStoxx 600	422	0.76%	7.13%	-11.96%
Japón -	Nikkei	27,900	-1.29%	1.13%	-3.10%
Brasil -	Bovespa	108,870	-3.01%	-6.18%	3.86%

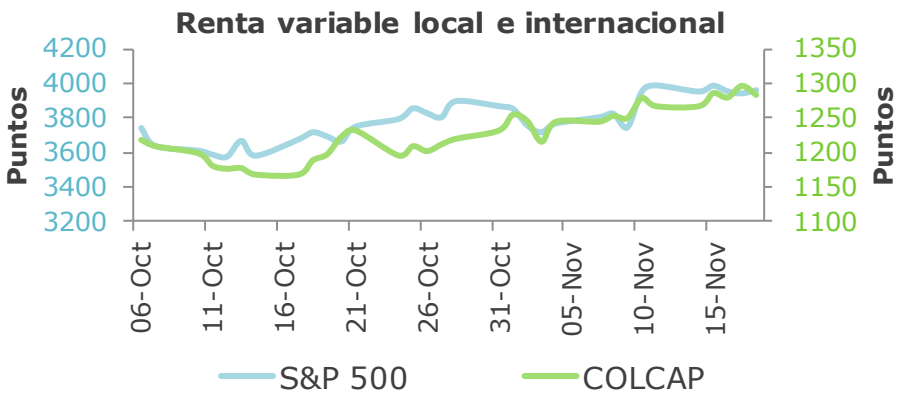

Los principales promedios subieron en las operaciones de la tarde del viernes para terminar el día con una nota optimista, ya que los inversores evaluaron un lenguaje más duro de los oradores de la Reserva Federal y estudiaron detenidamente los últimos informes de ganancias. El Promedio Industrial Dow Jones subió 199,37 puntos, o un 0,59%, a 33.745,69, mientras que el S&P 500 subió un 0,48% a 3.965,34. El Nasdaq Composite terminó solo un 0,01% por encima de la línea plana en 11.146,06.

Todos los principales promedios registraron pérdidas durante la semana. El Dow terminó 0.01% más bajo. El S&P 500 perdió un 0,69% durante la semana, mientras que el Nasdaq cerró con una caída del 1,57%.

En términos del mercado local, el índice MSCI Colcap cerró con una valorización de 1,3 % durante la semana, ubicándose en los 1.283 puntos. Las acciones que más se desvalorizaron fueron Petrominerales (-11,1 %), Occidente (-3,5 %) y El Condor (-3,4 %), mientras las acciones que más se valorizaron fueron Canacol (12,6 %), Isagen (5,9 %) y Grupo Argos (4,8 %).

RENTA FIJA

Curva de Tes tasa fija presentó inclinación, valorizándose 9,4 pbs en promedio en el tramo corto y medio de su estructura mientras que las tasas de los Tes con vencimiento en 2042 y 2050 aumentaron 12,5 y 3,3 pbs respectivamente. Dicho comportamiento estuvo impulsado demanda de inversionistas extranjeros motivados por la revaluación del peso a inicios de la semana.
Por su parte, los Tesoros de 10 años se desvalorizaron 1,3 pbs frente a la semana anterior mientras la referencia a 30 años presentó valoración de 9,5 pbs. Tras pronunciamiento de miembros de la Fed, donde indicaron que se debe seguir con el aumento de tasas debido a las señales mixtas que están mostrando los datos de la economía estadounidense.

Renta Fija Bono 10 años		Cierre	Semana	Mes corrido	Año corrido
COLOMBIA		13.40	-5	-45	526
EEUU		3.83	1	-22	232
ALEMANIA		2.01	-15	-13	219
JAPÓN		0.25	1	0	18

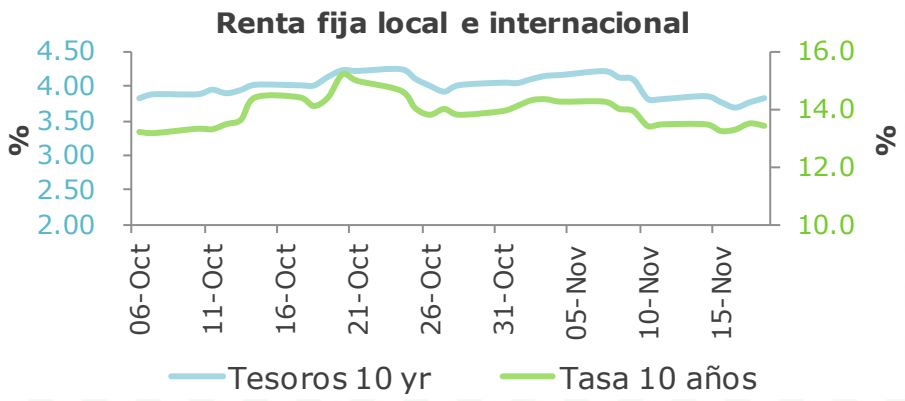

SKANDIA INVERSIONES

Las compañías integrantes del grupo empresarial liderado por Skandia Holding de Colombia S.A., ("Skandia") manifiestan que: (i) la información contenida en esta publicación ("Publicación") se basa sobre fuentes de conocimiento público, consideradas confiables; (ii) la Publicación tiene el propósito único de informar y proveer herramientas de análisis útiles para sus lectores; (iii) la Publicación no constituye recomendación, sugerencia, consejo ni asesoría alguna para la toma de decisiones de inversión en los términos del artículo 2.40.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010; (iv) Skandia no es responsable respecto de la exactitud e idoneidad de la información y de las herramientas, incorporadas en la Publicación; (v) Skandia y las entidades y personas que constituyen su fuerza comercial externa, no son responsables de las consecuencias originadas por el uso de la Publicación.

skandia

INFORME SEMANAL
DE MERCADOS
Del 15 al 18 de noviembre de 2022

MONEDAS

Monedas	Cierre	Semana	Mes corrido	Año corrido
USD / COP	4,989	3.83%	1.04%	22.59%
USD / MXN	19.46	-0.24%	-1.79%	-5.22%
EUR / USD	1.03	-0.26%	4.43%	-9.23%
USD / JPN	140.39	1.14%	-5.59%	21.99%
USD / BRL	5.38	0.95%	3.81%	-3.57%

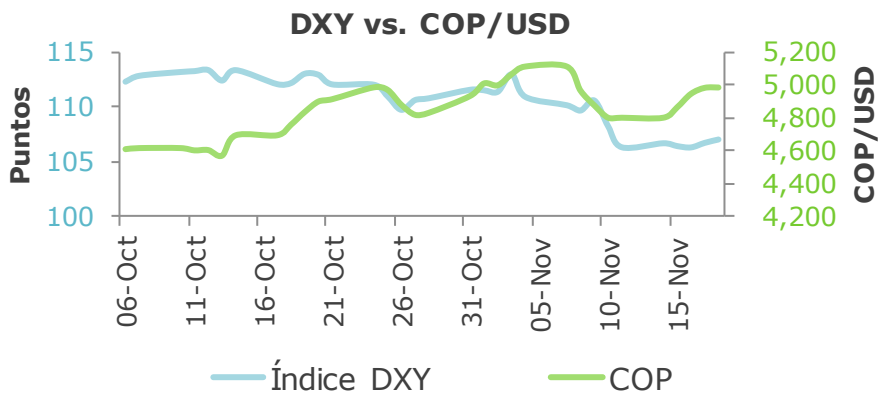

El índice del dólar (DXY) se ha estado negociando en un patrón de consolidación lateral recientemente después de su corrección a la baja. Últimamente, las variaciones han sido impulsadas principalmente por los oradores de la Fed, incluido el agresivo Bullard de ayer. Comentarios sobre el aumento de la tasa máxima en 2023 del 5% al 5,25% para sofocar las presiones inflacionarias. Desde la perspectiva del euro (57,6 % de ponderación dentro del DXY), la presidenta del BCE, Christine Lagarde, pronunció hoy un discurso centrado en la lucha contra la inflación dentro de la eurozona mediante subidas de tipos de interés que probablemente continúen a pesar de los riesgos de recesión. Los mercados naturalmente reaccionaron a favor del euro. Sin embargo, Collins de la Fed favoreció aumentos de tasas moderados en el futuro. El DXY se ubicó en 106.97 tras una ligera apreciación de 0.6%.

Por otro lado, la moneda local termina la semana registrando una devaluación de 3.8%, ubicándose en $4.989.25, lo anterior guiado principalmente por el riesgo político y la incertidumbre económica del país.

MATERIAS PRIMAS

El precio del petróleo acumula otra semana con retroceso, alcanzando una pérdida de cerca del 10% la referencia WTI y del 8.5% la Brent, ubicándose en cerca de los USD80 y USD87 respectivamente. Este comportamiento es explicado por las preocupaciones de una demanda más débil en China y la posibilidad de mayores incrementos de tasa por parte de la FED.

Según algunos analistas ya se empieza a ver una reducción en las importaciones de China, sumando a un incremento de casos de Covid-19 que opaca el optimismo que había incorporado el mercado con respecto a una relajación de su política cero-covid. Así mismo, el precio del oro y la plata retrocedieron un 1.2% y 3.5% durante la semana, aunque en lo corrido del mes todavía acumulan valorización.

Commodities	Cierre	Semana	Mes corrido	Año corrido
Petróleo WTI	80.27	-9.77%	-7.23%	6.73%
Oro	1,750.2	-1.19%	7.14%	-4.32%
Café	155.1	-7.73%	-10.89%	-30.32%

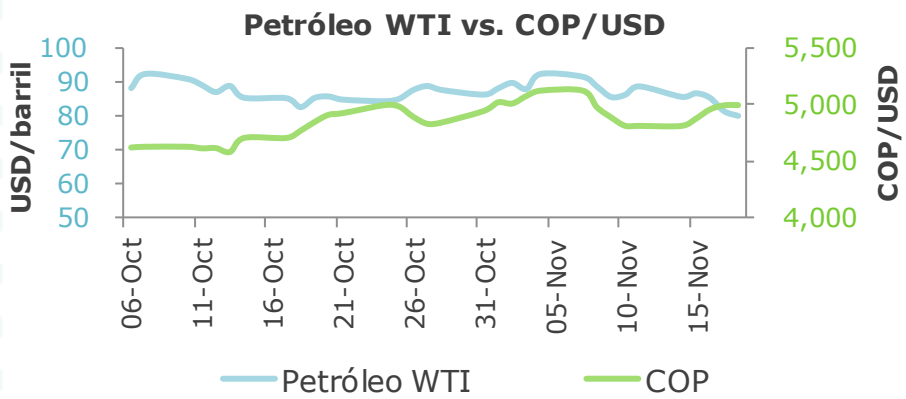

SKANDIA INVERSIONES

Las compañías integrantes del grupo empresarial liderado por Skandia Holding de Colombia S.A., ("Skandia") manifiestan que: (i) la información contenida en esta publicación ("Publicación") se basa sobre fuentes de conocimiento público, consideradas confiables; (ii) la Publicación tiene el propósito único de informar y proveer herramientas de análisis útiles para sus lectores; (iii) la Publicación no constituye recomendación, sugerencia, consejo ni asesoría alguna para la toma de decisiones de inversión en los términos del artículo 2.40.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010; (iv) Skandia no es responsable respecto de la exactitud e idoneidad de la información y de las herramientas, incorporadas en la Publicación; (v) Skandia y las entidades y personas que constituyen su fuerza comercial externa, no son responsables de las consecuencias originadas por el uso de la Publicación.

skandia

INFORME SEMANAL
DE MERCADOS
Del 15 al 18 de noviembre
de 2022

INVEST-ED

¿Cómo van nuestras mezclas invest-ed?

En lo corrido del mes de noviembre todas las mezclas se encuentran en terreno positivo a pesar de la volatilidad de la última semana, explicado por la recuperación en los mercados de renta variable y renta fija, luego de conocerse el dato de inflación de EE.UU que salió por debajo de las expectativas de los analistas, generando optimismo en el mercado con respecto a que la FED pueda moderar los incrementos en sus tasas de referencia.

¿Que estamos haciendo para navegar este entorno y la volatilidad?

Las mezclas de invest-ed mantienen un posicionamiento defensivo acorde con su perfil de riesgo, buscando hacer frente a un entorno altamente volátil. Seguimos monitoreando oportunidades de rebalanceo para las mezclas evaluando los riesgos existentes, de igual manera seguimos realizando una gestión activa al interior de los portafolios que componen las mezclas, donde en los portafolios balanceados con exposición a acciones se mantiene un posicionamiento defensivo, buscando oportunidades tácticas en un entorno de alta volatilidad.

SKANDIA INVERSIONES

Las compañías integrantes del grupo empresarial liderado por Skandia Holding de Colombia S.A., ("Skandia") manifiestan que: (i) la información contenida en esta publicación ("Publicación") se basa sobre fuentes de conocimiento público, consideradas confiables; (ii) la Publicación tiene el propósito único de informar y proveer herramientas de análisis útiles para sus lectores; (iii) la Publicación no constituye recomendación, sugerencia, consejo ni asesoría alguna para la toma de decisiones de inversión en los términos del artículo 2.40.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010; (iv) Skandia no es responsable respecto de la exactitud e idoneidad de la información y de las herramientas, incorporadas en la Publicación; (v) Skandia y las entidades y personas que constituyen su fuerza comercial externa, no son responsables de las consecuencias originadas por el uso de la Publicación.

skandia

INFORME SEMANAL **DE MERCADOS**

Del 15 al 18 de noviembre de 2022

SERÁ RELEVANTE LA PRÓXIMA SEMANA

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Estados Unidos		• Reservas semanales de crudo del API	• Permisos de construcción • Nuevas peticiones de subsidio por desempleo • Ventas de viviendas nuevas (Oct)		
Reino Unido	• Declaraciones de Cunliffe, del Comité de Política Monetaria del Banco de Inglaterra		• PMI compuesto • PMI manufacturero • PMI de servicios		
Euro zona			• PMI manufacturero de la zona euro (Nov) • PMI compuesto de S&P Global en la zona euro (Nov) • PMI de servicios en la zona euro (Nov)		

SKANDIA INVERSIONES

Las compañías integrantes del grupo empresarial liderado por Skandia Holding de Colombia S.A., ("Skandia") manifiestan que: (i) la información contenida en esta publicación ("Publicación") se basa sobre fuentes de conocimiento público, consideradas confiables; (ii) la Publicación tiene el propósito único de informar y proveer herramientas de análisis útiles para sus lectores; (iii) la Publicación no constituye recomendación, sugerencia, consejo ni asesoría alguna para la toma de decisiones de inversión en los términos del artículo 2.40.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010; (iv) Skandia no es responsable respecto de la exactitud e idoneidad de la información y de las herramientas, incorporadas en la Publicación; (v) Skandia y las entidades y personas que constituyen su fuerza comercial externa, no son responsables de las consecuencias originadas por el uso de la Publicación.